

Condiciones de aceptación de perros y gatos en bodega

Para poder transportar su mascota en bodega, deberá cumplir obligatoriamente los requisitos que figuran a continuación. En caso contrario, se le denegará el embarque de su mascota. El presente documento deberá firmarse y presentarse en el aeropuerto el día del viaje.

Condiciones de aceptación del animal

Los perros considerados potencialmente peligrosos, clasificados en las categorías 1 y 2 estipuladas por [la normativa francesa](#), están prohibidos en los vuelos de Air France.

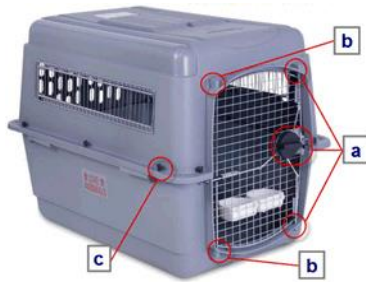
¡Atención! Si Air France considera que su perro es potencialmente peligroso, porque su apariencia es similar a la de un perro de categoría 1 o 2, deberá presentar un certificado veterinario (diagnóstico) que indique que no pertenece a ninguna de estas 2 categorías. En caso de duda y sin certificado veterinario, su perro no podrá ser aceptado en el avión.

- Los perros y gatos de cara achatada (carlin, bulldog, boxer, pekineses, shih tzu, gato persa, etc.) están prohibidos en bodega. Su morfología braquicéfala (cara achatada) no está adaptada para soportar el transporte en bodega.

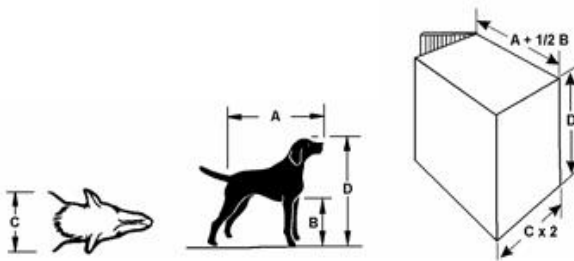
Criterios relativos al contenedor de transporte (norma IATA – International Air Transport Association)

- ✓ El exterior del contenedor deberá ser de fibra de vidrio o de plástico duro exclusivamente.
- ✓ Si el contenedor tiene ruedas, deberá retirarlas. Si las ruedas son retráctiles, deberá bloquearlas con cinta adhesiva.
- ✓ La puerta deberá incluir un sistema de cierre centralizado para cerrar simultáneamente los 2 puntos de cierre situados en la parte superior e inferior de la puerta. (a)
- ✓ Las bisagras de la puerta deberán sobrepasar del borde horizontal situado en la parte superior e inferior de la puerta de 1,6 cm como mínimo. (b)
- ✓ Las 2 partes del contenedor deberán ir acopladas obligatoriamente con pernos. Los otros sistemas de cierre lateral están estrictamente prohibidos. Los pernos pueden complementarse con otro sistema de cierre. (c)
- ✓ El animal deberá poder mantenerse de pie, con la cabeza totalmente erguida, sin tocar la parte superior del contenedor. Además, deberá poder darse la vuelta fácilmente y echarse cómodamente.
- ✓ El contenedor debe disponer de una escudilla doble, para el agua y la comida. La escudilla debe estar vacía, ir fijada al contenedor y ser accesible sin abrir el contenedor.

Conforme para el transporte en bodega



Prohibido para el transporte en bodega



Leyenda

- A = Longitud del animal desde el hocico hasta la base de la cola.
- B = Altura desde el suelo hasta la parte superior de la pata (articulación del codo). La longitud del contenedor deberá ser por lo menos igual a $A + 1/2 B$ ($1/2 B$ = mitad de la longitud de la pata).
- C = Anchura del lomo del animal. La anchura del contenedor deberá ser, como mínimo, igual a $C \times 2$.
- D = Altura del animal en una posición natural, hasta la parte superior de las orejas o de la cabeza. Igual a la altura del contenedor.

Otros criterios para la comodidad y la seguridad de su mascota

- ✓ El fondo del contenedor deberá cubrirse con una manta, papel periódico o cualquier otra materia absorbente. Se prohíbe utilizar paja.
- ✓ El animal no deberá ir atado con correa ni llevar bozal. Estos accesorios tampoco deben dejarse en el contenedor.
- ✓ El animal no debe mostrar signos de cansancio físico, ni estar herido ni bajo tranquilizantes.

Resumen de los requisitos que deben cumplirse para el transporte de un animal en bodega (marcar las casillas)

Mi perro no pertenece a las categorías 1 o 2 estipuladas por la normativa francesa .	
Si mi perro tiene una apariencia similar, dispongo de un certificado veterinario que indica que no pertenece a las categorías 1 o 2.	
Mi perro o mi gato no es braquicéfalo (el animal no tiene la cara achatada).	
El contenedor de transporte de mi animal es conforme con las normas IATA que figuran más arriba.	
Mi perro o mi gato está en buen estado físico, no está herido ni bajo los efectos de tranquilizantes.	

He leído y acepto las condiciones anteriores, so pena de que se me deniegue el transporte de mi animal.

Apellidos, nombre y firma:

Reservado a la compañía; no escribir nada en el recuadro

Fecha :/../... N° de vuelo : AF..... Destino :